



El trámite del proyecto se retoma hoy jueves, pero el Gobierno ve con preocupación que se extienda a marzo:

Hacienda compromete nuevos ajustes, pero dudas fiscales complican plazos en pensiones

El Ejecutivo acordó el ingreso de indicaciones para subsanar las advertencias del Consejo Fiscal Autónomo; no obstante, en la comisión de Hacienda pidieron tiempo para una revisión "seria" pero "ágil" de estas implicancias, sin un plazo establecido.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Las dudas en torno a las proyecciones financieras e implicancias fiscales del proyecto de reforma a las pensiones complicaron el avance del proyecto en el Senado. En doble jornada, la comisión de Hacienda recibió al Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y a tres economistas que profundizaron en esta materia (ver notas relacionadas), aumentando la presión de los legisladores al Ejecutivo para una discusión más "pausada" de la iniciativa.

Si bien el ministro de Hacienda, Mario Marcel, comprometió una serie de nuevas indicaciones para mitigar las advertencias del CFA, la comisión pidió tiempo para que las mismas se redacten, y tengan una adecuada revisión. También está pendiente el informe final de lo aprobado en la comisión de Trabajo, punto que el presidente de la comisión de Hacienda, Felipe Kast (Evópoli), planteó como crucial. Así, la comisión retomará su trabajo durante esta jornada, aunque Kast evitó comprometer una fecha de votación. "Nos parece de toda seriedad y responsabilidad que posterguemos la votación de esta reforma (...). Hacer las mejoras que sean necesarias para que podamos despachar una reforma que, con todo lo positivo que tiene aquello que correspondió a la comisión de Trabajo, tiene elementos que son muy necesarios de mejorar en materia de responsabilidad fiscal", detalló.

Nuevas indicaciones

Para resolver las dudas formuladas en este sentido, el ministro Marcel presentó siete



La comisión de Hacienda del Senado retomará hoy la revisión del proyecto de reforma a las pensiones, pero no se impuso un plazo específico para su votación.

nuevas propuestas para incorporar al texto de la reforma, con el fin de abordar los planteamientos realizados por el CFA.

El primero fue directamente solicitado por Chile Vamos, y dice relación con los costos laborales que implica el alza de cotización de cargo del empleador. En este sentido, el Ejecutivo accedió a mantener la tasa rebajada de impuesto de primera categoría para las pymes en un nivel de 12,5% durante tres años, y en 15% en un cuarto año; por debajo de la tasa legal de 25%. Este ajuste se concretará en el proyecto misceláneo que discute la comisión de Ha-

cienda de la Cámara.

Por otro lado, para asegurar la sostenibilidad financiera en caso de que los recursos del proyecto de cumplimiento tributario recauden menos de lo esperado, se amplía la gradualidad en el incremento de la cotización previsional, desde 9 a 11 años. Esto reduciría el costo directo para el fisco derivado de sus desembolsos como empleador, y la menor recaudación corporativa.

También se incorporaron medidas de transparencia, como incluir el balance del nuevo "Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)" en el informe de pasivos contingen-

tes que elabora la Dirección de Presupuestos, así como facultar al CFA a opinar sobre su operación.

Por otro lado, las indicaciones también van a incorporar una propuesta para recapitalizar el Fondo de Reserva de Pensiones.

En materia institucional, se comprometió también modificar el nombramiento de los consejeros a cargo del FAPP, para replicar la nominación de candidatos únicos, como ocurre hoy con los consejeros del Banco Central.

En un último punto vinculado al FAPP se plantea la posibilidad de realizar ajustes a sus paráme-

“Esperamos que (Hacienda) trabaje con la misma celeridad y compromiso con que lo hizo la comisión de Trabajo, entendiendo siempre que se trata, en este caso, de una comisión revisora”.

MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA

“Creemos que aquí no hay ninguna razón para que no se sesione jueves, viernes, sábado y domingo”.

JEANNETTE JARA
MINISTRA DEL TRABAJO

“Nos parece de toda seriedad y responsabilidad que posterguemos la votación de esta reforma (...). Tiene elementos que son muy necesarios de mejorar en materia de responsabilidad fiscal”.

FELIPE KAST
SENADOR EVÓPOLI

tros, como la velocidad de la devolución de sus préstamos, en caso de acumular un exceso de recursos.

Plazos estrechos

La extensión en el trámite de la comisión de Hacienda complicó los plazos para el Ejecutivo, que esperaba terminar hoy el trámite en el Senado, para culminar a más tardar el sábado en la Cámara de Diputados. Ahora, lo más probable es que la Sala del Senado recién vote la próxima semana, según los senadores.

"Creemos que aquí no hay ninguna razón para que no se sesio-

ne jueves, viernes, sábado y domingo", dijo la ministra del Trabajo, Jeannette Jara. El titular de Hacienda añadió que "esperamos que (la comisión de Hacienda) trabaje con la misma celeridad y compromiso con que lo hizo la comisión de Trabajo, entendiendo siempre que se trata, en este caso, de una comisión revisora respecto del trabajo que hizo la Comisión Técnica".

Con todo, en el Ejecutivo ya han manifestado que está sobre la mesa la disposición de utilizar la facultad exclusiva del Presidente para citar extraordinariamente a la Cámara de Diputados con el fin de revisar el proyecto.